Quito, 20 de febrero de 1998

Señor Rodrigo Pasquel Hidalgo Ciudad.-

De mis consideraciones:

Me es grato comunicarle su designación como Gerente de la compañía para un periodo estatutario de dos años, según lo establece el Art. 18 del Estatuto Social.

En caso de ausencia o falta del Gerente General, dos cualquiera de los tres Gerentes, actuando de manera conjunta, le subrogan en sus funciones incluyendo la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

REFRESHMENT PRODUCT SERVICES ECUADOR (R.P.S.E.) S.A. se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Tercero del cantón Quito el 22 de agosto de 1996, debidamente aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante resolución número 96.1.1.1.2354 el 30 de agosto de 1996 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Ouito el 2 de septiembre del mismo año. En esta escritura consta el estatuto social vigente.

Atentamente,

Acepto el cargo de Gerente de Refreshment Product Services Ecuador (R.P.S.E.) S.A. para el que he sido nombrado en esta misma fecha.

Rodrigo Pasquel Hidalgo C.I.170385795-1

> Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el No. 1 2 4 del

gistro de Nombramientos Tomo Quito, a 1 9 JUN, 1998

REGISTRO MERCANTIL

REGISTRADOR

DR. JULIO CESAR ALMEIDA M.